Nobsa, 29 de julio de 2024
SPDI No. 160-261

Doctora
JULLIETH PAOLA REYES CORREDOR
Secretaria General de Contratación Pública
Delegada para la contratación
Alcaldía Municipal
E.S.D

ASUNTO: Respuesta Oficio 110-383 S.G.C.P del 25 de julio de 2024.

REFERENCIA: Radicado 859 del 25 de julio de 2024.

Cordial saludo;

En atención a la solicitud del oficio del asunto, me permito remitir dos informes de supervisión del contrato No. CPS-009-2024.

Cordialmente,

MAGDA PILAR RINCÓN HERRERA
Secretaria de Planeación y Desempeño Institucional

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Diego Sanabria Cargo: Contratista Secretaria de Planeación y Desempeño Institucional	Nombre: Diego Sanabria Cargo: Contratista Secretaria de Planeación y Desempeño Institucional	Nombre: Magda Pilar Rincón Herrera Cargo: Secretaria de Planeación y Desempeño Institucional

INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 2 - CONTRATO NO. CPS-009-2024
(05-04-2024 al 30-04-2024)

1. DATOS DEL CONTRATISTA		
Nombre Del Contratista	Tipo Doc.	No. Doc.
B&S PROYECTOS S.A.S	**NIT.**	**901354668-7**

1. OBJETO DEL CONTRATO				
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA, ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 DEL MUNICIPIO DE NOBSA BOYACÁ				
No. Contrato y Año del Contrato	Vigente Desde:		Vigente Hasta:	
009 DE 2024	**26/02/2024**		**26/06/2024**	
DATOS ADICIONES O PRORROGAS DEL CONTRATO				
No. Adición (es) o Prorroga (s)	Vigente(s) Desde:	Vigente(s) Hasta:	Valor	No. del Registro (s) Presupuestal (s)
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DE INFORME			
No.	Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes
1.	Coordinar y asesorar la elaboración del Diagnóstico, con la recopilación, análisis y síntesis de las situaciones positivas y negativas que inciden en el desarrollo del Municipio de Nobsa que comprende sectores de competencia de la administración Municipal de conformidad con las leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012, a los lineamientos de políticas públicas de nivel nacional, departamental y municipal, identificando indicadores que deben ser priorizados, analizar los problemas sectoriales, transversales y poblacionales que permitan al alcalde y al equipo de gobierno comprender íntegramente el estado actual de las distintas dimensiones de desarrollo del municipio de conformidad al manual, formatos y herramientas establecidos por el Departamento Nacional de Planeación.	B&S PROYECTOS S.A.S realizó asesoría y coordinación en la elaboración del diagnóstico de los diferentes sectores del Municipio, un análisis e identificación de problemáticas del Municipio utilizando la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación.	Ver: CD: EVIDENCIAS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, Subcarpeta: OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 1. Anexo 1. Borrador Plan de Desarrollo.
2.	Realizar el estudio y articulación de los planteamientos y compromisos plasmados en el programa de	B&S PROYECTOS S.A.S consolidó la matriz de enlace de los planteamientos del programa de gobierno y el diagnostico,	Ver: CD: INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 2 CPS-009-2024, Subcarpeta:

	Gobierno con el diagnostico estructurado, con el fin de lograr articulación y coherencia entre las propuestas de gobierno, los sectores de competencia del municipio y los recursos disponibles y el plan de desarrollo que se formule.	acciones y estrategias del plan de desarrollo Nobsa a otro nivel.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 2. Anexo 1. Matriz enlace programa de gobierno y plan de desarrollo.
3.	Realizar el estudio y articulación de los planteamientos y compromisos plasmados en el programa de Gobierno con el diagnostico estructurado, con el fin de lograr articulación y coherencia entre las propuestas de gobierno, los sectores de competencia del Municipio y los recursos disponibles y el plan de desarrollo que se formule.	B&S PROYECTOS S.A.S construye el análisis del programa de gobierno para ser articulado en plan de desarrollo de acuerdo con las necesidades sectoriales del Municipio	Ver: CD: INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 2 CPS-009-2024, Subcarpeta: OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 3. Anexo 1. Borrador Plan de Desarrollo.
4.	Seguir las directrices de la Administración Municipal, Gobierno Departamental y Nacional para los ajustes en la elaboración del Plan de Desarrollo.	B&S PROYECTOS S.A.S realiza mesas de trabajo con las diferentes dependencias de la Administración Municipal para socializar el diagnóstico del plan de desarrollo, y se realizan los ajustes solicitados en cada una de las mesas de trabajo.	Ver: CD: INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 2 CPS-009-2024, Subcarpeta: OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 4. Anexo 1. Actas Mesas Técnicas; Anexo 2. Cronograma socialización; Anexo 3. Gráficas Diagnóstico
5.	Coordinar, asesorar el desarrollo espacios participativos con los diferentes sectores de interés del Municipio realizando la sistematización de los resultados de dichos espacios para la formulación del PDT	B&S PROYECTOS S.A.S construye la metodología de las mesas participativas a desarrollar en los diferentes sectores del Municipio con el fin de captar la información de problemáticas y posibles alternativas de solución. Se consolida y tabula la información de los encuentros participativos llevados a cabo en distintos sectores de la ciudad.	Ver: CD: INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 2 CPS-009-2024, Subcarpeta: OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 5. Anexo 1. Oficio Cronograma mecanismos de participación ciudadana; Anexo 2. Metodología mesas participativas; Anexo 3. Evidencias participación ciudadana
6.	Asesorar y acompañar la formulación del documento Base del PDT 2024 – 2027 (parte estratégica y Plan Pluriánual de inversiones) teniendo en cuenta para tal fin el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan quincenal de la CAR, apuestas subregionales,	B&S PROYECTOS S.A.S asesora y acompaña la formulación del documento base del PDT 2024 – 2027 teniendo en cuenta para tal fin el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan quincenal de la CAR, apuestas subregionales, regionales, entre otros documentos relevantes de	Ver: CD: INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 2 CPS-009-2024, Subcarpeta: OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 6. Anexo 1. Certificación B&S PROYECTOS S.A.S;

	regionales, entre otros documentos relevantes de importancia regional y municipal (mínimos ambientales, EOT, etc., estos últimos serán puestos a disposición por pate de la supervisión que se designe).	importancia regional y municipal, mínimos ambientales, EOT, etc., acorde con los lineamientos y metodologías del DNP establecidas para tal fin.	Anexo 2. Anexo 2. Documentos de soporte PD.
7	Apoyar la elaboración del componente estratégico del Plan de Desarrollo Nobsa 2024 – 2027, identificando y formulando los diferentes objetivos, indicadores y metas que la entidad territorial espera alcanzar durante el periodo de gobierno 2024 – 2027, proyección de la visión de desarrollo (largo plazo), los ejes estratégicos del plan (mediano plazo) y los programas (corto plazo).	B&S PROYECTOS S.A.S asesora y acompaña la formulación del componente estratégico del primer borrador del plan de desarrollo en relación con el programa de gobierno y las diferentes necesidades identificadas en todos los espacios de participación llevados a cabo, de acuerdo con los formatos y directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación	Ver: CD: INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 2 CPS-009-2024, Subcarpeta: OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 7. Anexo 1. Solicitud información formulación componente estratégico; Anexo 2. Borrador PD
8	Proyectar el plan plurianual de inversiones, previo diagnóstico y análisis de la situación financiera del municipio teniendo en cuenta el marzo fiscal a corto, mediano y largo plazo, identificando el esfuerzo para generar ingresos propios y articular efectivamente las fuentes de financiación del desarrollo territorial de conformidad al manual, formatos y herramientas establecidas por el Departamento Nacional de Planeación.	B&S PROYECTOS S.A.S realiza diagnostico financiero del Municipio de Nobsa teniendo en cuenta los documentos proporcionados por el Municipio para realizar la proyección del plan plurianual de inversiones	Ver: CD: INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 2 CPS-009-2024, Subcarpeta: OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 8. Anexo 1. Diagnóstico financiero
9	Asesorar y apoyar la construcción de la visión, la definición de la misión la formulación de objetivos estratégicos, la identificación de planes, programas y proyectos y, la definición de metas e indicadores.	B&S PROYECTOS S.A.S En el Borrador Plan de Desarrollo formula la versión No. 1 de la visión, misión, objetivos estratégicos y programas del plan de desarrollo.	Ver: CD: INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 2 CPS-009-2024, Subcarpeta: OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 9. Anexo 1. Borrador PD
10	Asesoría y acompañamiento a cada una de las sectoriales para la definición de programas, subprogramas y objetivos estratégicos de acuerdo a la estructura estratégica definida para el Plan de Desarrollo 2024 – 2027	B&S PROYECTOS S.A.S En el Borrador Plan de Desarrollo realiza asesoría y acompañamiento a las dependencias para la definición de programas, subprogramas, objetivos estratégicos de acuerdo a los lineamientos establecidos por Planeación Nacional	Ver: CD: INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 2 CPS-009-2024, Subcarpeta: OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 10. Anexo 1. Actas Mesas Técnicas; Anexo 2. Cronograma socialización; Anexo 3. Borrador PD

11	Socializar ante el Consejo de Gobierno Municipal el documento Base del PDT 2024 – 2027, dejando constancia en la respectiva acta	B&S PROYECTOS S.A.S realiza socialización del Borrador del plan de desarrollo ante el consejo de gobierno Municipal el día 24 de abril de 2024.	Ver: CD: INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 2 CPS-009-2024, Subcarpeta: OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 11. Anexo 1. Acta Aprobación Consejo de Gobierno 2024
12	Realizar los ajustes que se requieran durante el trámite de revisión y aprobación del plan de desarrollo municipal ante los diferentes entes (Corpoboyacá, Consejo Territorial de Planeación, etc.) hasta su aprobación por parte del Consejo Municipal.	B&S PROYECTOS S.A.S realiza los ajustes respectivos a las observaciones y recomendaciones sobre los asuntos ambientales contenidos en el Plan de Desarrollo Territorial radicado por el municipio o departamento, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto 1865 de 1994 emitidos por CORPOBOYACÁ mediante oficio de fecha 20 de marzo de 2024.	Ver: CD: INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 2 CPS-009-2024, Subcarpeta: OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 12. Anexo 1. Borrador Plan de Desarrollo Radicado CONTRATISTA; Anexo 2. Oficio Radicado CORPOBOYACA; Anexo 3. Radicado Oficio Consejo Territorial de Planeación; Anexo 4. Concepto CORBOBOYACA
13	Realizar entrega oportuna al Municipio por conducto de la supervisión del documento Base del PDT 2024 – 2027, con el fin de que la entidad pueda realizar su radicación ante las diferentes estancias (CAR, CTP) en las fechas establecidas por Planeación Nacional.	B&S PROYECTOS S.A.S hace entrega oportuna de la versión del Plan de desarrollo Nobsa a Otro Nivel 2024 – 2027 para ser radicada ente el Concejo Municipal para su discusión en los términos del artículo 40 de la Ley 152 de 1194.	Ver: CD: INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 2 CPS-009-2024, Subcarpeta: OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 12. Anexo 1. Documentos Radicados al Concejo Artículo 40 Ley 152; Anexo 2. Oficio Radicación Contratista.
14	Durante el termino de revisión del documento Base del PDT 2024 – 2027 por parte de las diferentes instancias, absolver las inquietudes y realizar los ajustes que se requieran con miras a la consolidación del PDT.	B&S PROYECTOS S.A.S realiza los ajustes respectivos a las observaciones y recomendaciones realizadas en las diferentes mesas y espacios participativos.	Ver: CD: INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 2 CPS-009-2024, Subcarpeta: OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 14. Anexo 1. Borrador Plan de Desarrollo y plan plurianual de inversiones
15	Acompañar el desarrollo de las audiencias públicas para la presentación, discusión y consolidación del Plan Plurianual de Inversiones.	B&S PROYECTOS S.A.S Durante el periodo del 05 de abril al 30 de abril de 2024, no ejecutó esta actividad, toda vez que, a la fecha de corte del presente informe de supervisión, apenas se publicó en la página web del municipio los programas y proyectos	Ver: CD: INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 2 CPS-009-2024, Subcarpeta: OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 15. Anexo 1. Soporte publicación plan plurianual 2024 -

		priorizados a ser financiados en el plan plurianual de inversiones.	2027
16	Realizar acompañamiento a la sesión del Consejo de Gobierno Municipal en el que se realice la incorporación de los conceptos emitidos por la CAR, el CPT y consolidación del Plan Plurianual de Inversión del PDT.	B&S PROYECTOS S.A.S Durante el periodo del 05 de abril al 30 de abril de 2024, no ejecutó esta actividad, toda vez que, a la fecha de corte del presente informe de supervisión se encontraba en proceso de elaboración del Plan para presentar al Consejo de Gobierno	N/A
17	Acompañamiento para la construcción de la guía metodológica para el seguimiento (control, mejora en la ejecución) y evaluación del plan de desarrollo, indicaciones prácticas de conformidad al manual, formatos y herramientas establecidas por el Departamento Nacional de Planeación.	B&S PROYECTOS S.A.S Durante el periodo del 05 de abril al 30 de abril de 2024, no ejecutó esta actividad, toda vez que, a la fecha de corte del presente informe de supervisión se encontraba en proceso de elaboración capítulo e seguimiento del Plan de desarrollo	N/A
18	Absolver las consultas que en el proceso de revisión del PDT se generen por parte del Consejo Territorial de Planeación, realizar los ajustes de acuerdo con las sugerencias sean procedentes, previa revisión conjunta con la supervisión del contrato, previo a la emisión del respectivo concepto.	B&S PROYECTOS S.A.S Durante el periodo del 05 de abril al 30 de abril de 2024, no ejecutó esta actividad, toda vez que, a la fecha de corte del presente informe de supervisión no se había recibido observaciones por parte del CTP.	N/A
19	Acompañar la sustentación del proyecto del Plan de Desarrollo "2024 – 2027" al Consejo Territorial de Planeación, a la Corporación Autónoma de Boyacá (CORPOBOYACA) y al Consejo Municipal para su concepto y/o aprobación.	B&S PROYECTOS S.A.S Durante el periodo del 05 de abril al 30 de abril de 2024, no ejecutó esta actividad, toda vez que, a la fecha de corte del presente informe de supervisión apenas se había radicado el Plan de Desarrollo para revisión, de acuerdo con el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994.	N/A
20	Aprobado el PDT 2024 – 2027, hacer entrega a la entidad del documento editables junto con sus anexos, así mismo hacer entrega del documento y sus anexos impreso y las copias requeridas por entes departamentales y/o supervisor contractual,	B&S PROYECTOS S.A.S Durante el periodo del 05 de abril al 30 de abril de 2024, no ejecutó esta actividad, toda vez que, a la fecha de corte del presente informe de supervisión apenas se había radicado el Plan de Desarrollo para revisión, de acuerdo con el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994.	N/A
21	Colocar a disposición y para la ejecución del contrato el personal mínimo requerido y determinado en el presente	B&S PROYECTOS S.A.S Durante el periodo del 05 de abril al 30 de abril de 2024, cumplió con todos los	Ver: CD: INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 2 CPS-009-2024, Subcarpeta:

	estudio; las hojas de vida del personal deben ser presentadas por el contratista o la firma contratista dentro de los dos días siguientes hábiles a la suscripción del contrato, para la aprobación por la supervisión designada y previo a la suscripción del acta de inicio.	documentos requeridos para el perfeccionamiento del contrato y presenta certificación expedida por el Representante Legal en relación al cumplimiento de los pagos respectivos a Seguridad Social.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 21. Anexo 1. Certificación RL Pagos a Seguridad Social.
22	Las demás obligaciones inherentes al contrato y que sean necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y las que solicite el supervisor,	B&S PROYECTOS S.A.S Durante el periodo del 05 de abril al 30 de abril de 2024, ha cumplido las obligaciones inherentes al contrato necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	N/A

3. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

3.1 VERIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL

Se aporta certificación de pago aportes sistema general de seguridad social y parafiscales firmada por la Representante Legal de B&S PROYECTOS S.A.S María Antonia Barajas Sanabria y por la Contadora de B&S PROYECTOS S.A.S NURY ANDREA ORTIZ ORTIZ T.P. 195435-T.

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales NO. CPS-009-2024, con base en el presente informe, **CERTIFICO** que el CONTRATISTA viene cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones contractuales hasta la fecha final del periodo reportado.

MAGDA PILAR RINCÓN HERRERA
Secretaria de Planeación y Desempeño Institucional
Supervisora

PROYECTOS

NIT. 901354668-7

Nobsa, 30 de abril de 2024

Doctora
MAGDA PILAR RINCON HERRERA
Secretaria de Planeación y Desempeño Institucional
Nobsa – Boyacá

REF: Informe contrato CPS-009-2024, cuyo propósito es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 DEL MUNICIPIO DE NOBSA BOYACÁ**".

Respetada Doctora Rincón,

En cumplimiento de las actividades del contrato CPS-009-2024, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 DEL MUNICIPIO DE NOBSA BOYACÁ" remito el primer Informe de ejecución con corte 31 de abril de 2024.

Agradezco de antemano la atención prestada, quedo a disposición para cualquier comentario, sugerencia o aclaración que considere pertinente.

Atentamente,

MARIA ANTONIA BARAJAS SANABRIA
Representante Legal

Cl. 21 #10-52, oficina 302 Tunja, Boyacá
Teléfono 3125721670 - 3108042455

1. OBJETO DEL CONTRATO				
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA, ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 DEL MUNICIPIO DE NOBSA BOYACÁ				
No. Contrato y Año del Contrato	Vigente Desde:		Vigente Hasta:	
009 DE 2024	**26/02/2024**		**26/06/2024**	
DATOS ADICIONES O PRORROGAS DEL CONTRATO				
No. Adición (es) o Prorroga (s)	Vigente(s) Desde:	Vigente(s) Hasta:	Valor	No. del Registro (s) Presupuestal (s)
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

2. DATOS DE LAS ACTIVIDADES			
Número del informe	Periodo del informe	Nombre del Supervisor	Cargo del Supervisor
1	26/02/2024 – 30/04/2024	MAGDA PILAR RINCON HERRERA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DE INFORME			
No.	Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes
1.	Coordinar y asesorar la elaboración del Diagnóstico, con la recopilación, análisis y síntesis de las situaciones positivas y negativas que inciden en el desarrollo del Municipio de Nobsa que comprende sectores de competencia de la administración Municipal de conformidad con las leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012, a los lineamientos de políticas públicas de nivel nacional, departamental y municipal, identificando indicadores que deben ser priorizados,	Se realizó asesoría y coordinación en la elaboración del diagnóstico de los diferentes sectores del Municipio, un análisis e identificación de problemáticas del Municipio utilizando la metodología establecida por Planeación Nacional, la cual fue revisada con las diferentes sectoriales	Anexo. Borrador Plan de Desarrollo.– – se anexa CD,

	analizar los problemas sectoriales, transversales y poblacionales que permitan al alcalde y al equipo de gobierno comprender íntegramente el estado actual de las distintas dimensiones de desarrollo del municipio de conformidad al manual, formatos y herramientas establecidos por el Departamento Nacional de Planeación.		
2.	Realizar el estudio y articulación de los planteamientos y compromisos plasmados en el programa de Gobierno con el diagnostico estructurado, con el fin de lograr articulación y coherencia entre las propuestas de gobierno, los sectores de competencia del municipio y los recursos disponibles y el plan de desarrollo que se formule.	Se realizo matriz de enlace de los planteamientos del programa de gobierno y el diagnostico, acciones y estrategias del plan de desarrollo Nobsa a otro nivel.	Anexo. Matriz enlace programa de gobierno y plan de desarrollo – Anexo CD
3.	Realizar el estudio y articulación de los planteamientos y compromisos plasmados en el programa de Gobierno con el diagnostico estructurado, con el fin de lograr articulación y coherencia entre las propuestas de gobierno, los sectores de competencia del Municipio y los recursos disponibles y el plan de desarrollo que se formule.	Se realiza análisis del programa de gobierno para ser articulado en plan de desarrollo de acuerdo con las necesidades sectoriales del Municipio, se proyectan componente estratégico con indicadores y metas	Anexo. Borrador Plan de Desarrollo.– se anexa CD

4.	Seguir las directrices de la Administración Municipal, Gobierno Departamental y Nacional para los ajustes en la elaboración del Plan de Desarrollo.	Se realiza mesas de trabajo con las diferentes dependencias de la Administración Municipal para socializar el diagnóstico del plan de desarrollo, y se realizan los ajustes solicitados en cada una de las mesas de trabajo.	Anexo. Actas Mesas Técnicas, Cronograma socialización. Gráficas Diagnóstico – se anexa CD
5.	Coordinar, asesorar el desarrollo espacios participativos con los diferentes sectores de interés del Municipio realizando la sistematización de los resultados de dichos espacios para la formulación del PDT	Se construye la metodología de las mesas participativas a desarrollar en los diferentes sectores del Municipio con el fin de captar la información de problemáticas y posibles alternativas de solución. Se consolida y tabula la información de los encuentros participativos llevados a cabo en distintos sectores de la ciudad.	Anexo Oficio Cronograma mecanismos de participación ciudadana, Metodología mesas participativas, Evidencias participación ciudadana – se anexa CD
6.	Asesorar y acompañar la formulación del documento Base del PDT 2024 – 2027 (parte estratégica y Plan Plurianual de inversiones) teniendo en cuenta para tal fin el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan quincenal de la CAR, apuestas subregionales, regionales, entre otros documentos relevantes de importancia regional y municipal (mínimos ambientales, EOT, etc., estos últimos serán puestos a disposición por pate de la supervisión que se designe).	Se realizo asesora y acompaña la formulación del documento base del PDT 2024 – 2027 teniendo en cuenta para tal fin el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan quincenal de la CAR, apuestas subregionales, regionales, entre otros documentos relevantes de importancia regional y municipal, mínimos ambientales, EOT, etc., acorde con los lineamientos y metodologías del DNP establecidas para tal fin.	Anexo. Certificación B&S PROYECTOS S.A.S,, Documentos de soporte PD – se anexa CD
7	Apoyar la elaboración del componente estratégico del Plan de Desarrollo Nobsa 2024 – 2027, identificando y formulando los diferentes objetivos, indicadores y	Se realiza asesora y acompaña la formulación del componente estratégico del primer borrador del plan de desarrollo en relación con el programa de gobierno y las	Anexo. Solicitud información formulación componente estratégico, Borrador Plan de

	metas que la entidad territorial espera alcanzar durante el periodo de gobierno 2024 – 2027, proyección de la visión de desarrollo (largo plazo), los ejes estratégicos del plan (mediano plazo) y los programas (corto plazo).	diferentes necesidades identificadas en todos los espacios de participación llevados a cabo, de acuerdo con los formatos y directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación	Desarrollo – se anexa CD
8	Proyectar el plan plurianual de inversiones, previo diagnóstico y análisis de la situación financiera del municipio teniendo en cuenta el marzo fiscal a corto, mediano y largo plazo, identificando el esfuerzo para generar ingresos propios y articular efectivamente las fuentes de financiación del desarrollo territorial de conformidad al manual, formatos y herramientas establecidas por el Departamento Nacional de Planeación.	Se realizo realiza diagnostico financiero del Municipio de Nobsa teniendo en cuenta los documentos proporcionados por el Municipio para realizar la proyección del plan plurianual de inversiones.	Diagnóstico financiero – se anexa CD
9	Asesora y apoyar la construcción de la visión, la definición de la misión la formulación de objetivos estratégicos, la identificación de planes, programas y proyectos y, la definición de metas e indicadores.	Se realiza primer versión visión, misión, objetivos estratégicos y programas del plan de desarrollo	Anexo. Borrador Plan de Desarrollo – se anexa CD
10	Asesoría y acompañamiento a cada una de las sectoriales para la definición de programas, subprogramas y objetivos estratégicos de acuerdo a la estructura estratégica definida para el Plan de Desarrollo 2024 – 2027	Se realiza asesoría, acompañamiento para el primer acercamiento de la definición de programas, subprogramas, objetivos estratégicos de acuerdo a los lineamientos establecidos por Planeación Nacional	Anexo. Actas Mesas Técnicas, Cronograma socialización, Borrador PD – se anexa CD
11	Socializar ante el Consejo de Gobierno Municipal el documento Base del PDT 2024 – 2027, dejando	Se realiza socialización del Borrador del plan de desarrollo ante el consejo de gobierno	Anexo. Acta Aprobación Consejo de

	constancia en la respectiva acta	Municipal 2024 – 2027, el día 24 de abril de 2024.	Gobierno 2024 – se anexa CD
12	Realizar los ajustes que se requieran durante el trámite de revisión y aprobación del. plan de desarrollo municipal ante los diferentes entes (Corpoboyacá, Consejo Territorial de Planeación, etc.) hasta su aprobación por parte del Consejo Municipal.	Se realiza los ajustes respectivos a las observaciones y recomendaciones sobre los asuntos ambientales contenidos en el Plan de Desarrollo Territorial radicado por el municipio o departamento, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto 1865 de 1994 emitidos por CORPOBOYACÁ mediante oficio de fecha 20 de marzo de 2024.	Anexo. Borrador Plan de Desarrollo Radicado, Oficio Radicado CORPOBOYACA, Radicado Oficio Consejo Territorial de Planeación, Concepto CORBOBOYACA - se anexa CD
13	Realizar entrega oportuna al Municipio por conducto de la supervisión del documento Base del PDT 2024 – 2027, con el fin de que la entidad pueda realizar su radicación ante las diferentes estancias (CAR, CTP) en las fechas establecidas por Planeación Nacional.	Se realiza hace entrega de la versión del Plan de desarrollo Nobsa a Otro Nivel 2024 – 2027 para ser radicada ente el Concejo Municipal para su discusión en los términos del artículo	Anexo. Documentos Radicados al Concejo Artículo 40 Ley 152– se anexa CD
14	Durante el termino de revisión del documento Base del PDT 2024 – 2027 por parte de las diferentes instancias, absolver las inquietudes y realizar los ajustes que se requieran con miras a la consolidación del PDT.	Se realizan los ajustes solicitados a las observaciones y recomendaciones realizadas en las diferentes mesas y espacios participativos.	Anexo. Borrador Plan de Desarrollo y plan plurianual de inversiones – se anexa CD
15	Acompañar el desarrollo de las audiencias públicas para la presentación, discusión y consolidación del Plan Plurianual de Inversiones.	Durante el periodo con corte 30 de abril de 2024, no ejecutó esta actividad, toda vez que, a la fecha de corte del presente informe, apenas se publicó en la página web del municipio los programas y proyectos priorizados a ser financiados en el plan plurianual de inversiones	Anexo. Soporte publicación plan plurianual 2024 – 2027 – se anexa CD

16	Realizar acompañamiento a la sesión del Consejo de Gobierno Municipal en el que se realice la incorporación de los conceptos emitidos por la CAR, el CPT y consolidación del Plan Plurianual de Inversión del PDT.	Durante el periodo con corte 30 de abril de 2024, no ejecutó esta actividad, toda vez que, a la fecha de corte del presente informe se encontraba en proceso de elaboración del Plan para presentar al Consejo de Gobierno.	N/A
17	Acompañamiento para la construcción de la guía metodológica para el seguimiento (control, mejora en la ejecución) y evaluación del plan de desarrollo, indicaciones prácticas de conformidad al manual, formatos y herramientas establecidas por el Departamento Nacional de Planeación.	Durante el periodo con corte 30 de abril de 2024, no ejecutó esta actividad, toda vez que, a la fecha de corte del presente informe se encontraba en proceso de elaboración capítulo e seguimiento del Plan de desarrollo	N/A
18	Absolver las consultas que en el proceso de revisión del PDT se generen por parte del Consejo Territorial de Planeación, realizar los ajustes de acuerdo con las sugerencias sean procedentes, previa revisión conjunta con la supervisión del contrato, previo a la emisión del respectivo concepto.	Durante el periodo con corte 30 de abril de 2024, no ejecutó esta actividad, toda vez que, a la fecha de corte del presente informe no se había recibido observaciones por parte del CTP.	N/A
19	Acompañar la sustentación del proyecto del Plan de Desarrollo "2024 – 2027" al Consejo Territorial de Planeación, a la Corporación Autónoma de Boyacá (CORPOBOYACA) y al Consejo Municipal para su concepto y/o aprobación.	Durante el periodo con corte 30 de abril de 2024, no ejecutó esta actividad, toda vez que, a la fecha de corte del presente informe se había radicado el Plan de Desarrollo para revisión, de acuerdo con el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994.	N/A
20	Aprobado el PDT 2024 – 2027, hacer entrega a la entidad del documento editables junto con sus anexos, así mismo hacer entrega del documento y sus anexos	Durante el periodo con corte 30 de abril de 2024, no ejecutó esta actividad, toda vez que, a la fecha de corte del presente informe se había radicado el Plan de Desarrollo para revisión,	N/A

	impreso y las copias requeridas por entes departamentales y/o supervisor contractual,	de acuerdo con el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994.	
21	Colocar a disposición y para la ejecución del contrato el personal mínimo requerido y determinado en el presente estudio; las hojas de vida del personal deben ser presentadas por el contratista o la firma contratista dentro de los dos días siguientes hábiles a la suscripción del contrato, para la aprobación por la supervisión designada y previo a la suscripción del acta de inicio.	Durante el periodo con corte 30 de abril de 2024, se dio cumplimiento de todos los documentos requeridos para el perfeccionamiento del contrato, se presenta certificación en relación al cumplimiento de los pagos respectivos a Seguridad Social.	Anexo. Certificación Pagos a Seguridad Social. – se anexa CD
22	Las demás obligaciones inherentes al contrato y que sean necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y las que solicite el supervisor,	Durante el periodo con corte abril al 30 de abril de 2024, ha cumplido las obligaciones inherentes al contrato.	N/A